

Centenario DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA

EL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO

Queda por entero a la revolución la responsabilidad del futuro, y si en un plazo más o menos lejano viéramos con pena reproducirse la situación a que trató de poner término, se pondrá una vez más de manifiesto la verdad de que con la violencia no puede reconstruirse una sociedad.

Francisco S. Carbajal, 10 de agosto, 1914.

El 20 de agosto de 1914, al frente de un ejército victorioso, Venustiano Carranza coronó la misión del Plan de Guadalupe. El motivo de la guerra parecía finiquitado, pues Victoriano Huerta se encontraba en el exilio y los últimos reductos de su régimen se rendirían a los constitucionalistas. Un aire esperanzador se sentía en el ambiente y la reconstrucción del país se convertía en una urgente tarea después del movimiento revolucionario. Sin embargo, la labor no era sencilla.

Desde meses antes, el desencuentro entre los líderes más notables del ejército constitucionalista iba creciendo. Francisco Villa y el Primer Jefe tuvieron fuertes diferencias que se agudizaron con la toma de Zacatecas, que Villa realizó contra las disposiciones de Carranza.

Ante esa ruptura, hubo varios intentos para resolver ese conflicto y alcanzar acuerdos que salvaran la victoria. Entre esos esfuerzos destaca la llamada Convención de Aguascalientes, en la que se buscó dirimir las diferencias y abrir un espacio de negociación para elegir al gobierno de la Revolución y formular el programa de reformas económicas, políticas y sociales que demandaba la sociedad mexicana.

Reunidos en una asamblea que se erigió como Soberana, la tribuna convencionista ofreció a los revolucionarios la oportunidad de elevar su voz y dejar el rifle a un lado, para proponer los cambios que exigía la Revolución.

Empero, la asamblea fracasó por el choque de proyectos entre las tres grandes corrientes revolucionarias y por el peso de sus tres grandes caudillos. Se abrió paso a la guerra civil entre los revolucionarios. Los campos nacionales se cubrieron nuevamente de sangre, esta vez derramada por una lucha que enfrentó a los liderazgos antes unidos por una causa. Esta muestra ofrece un repaso de esos hechos.

LOS ANTECEDENTES DE LA ESCISIÓN

El prestigio del Centauro era, pues, muy grande, y el señor Carranza temía, con razón, que continuando su marcha rumbo a la ciudad de México, llegaría a la capital, dada la rapidez de sus movimientos y su natural audacia, antes que Obregón y Pablo González; por añadidura, con un ejército poderosísimo, pues había incorporado a su gloriosa División, por la buena o por la mala, a todas las fuerzas revolucionarias que encontrara en su camino. Don Venustiano Carranza debe haber comprendido lo que esto significaba, dado el espíritu absorbente y dominante del general Villa, y quiso poner un obstáculo a su carrera, siempre brillante y ascendente.

Luis Aguirre Benavides, "Preliminares del ataque a Zacatecas".



Mendoza Hermanos, *Con Venustiano Carranza en el Campamento de Hermanas*, Coahuila, 1913.
Centro Cultural Isidro Fabela, Archivo Histórico de la Revolución Mexicana Isidro Fabela.

El liderazgo de Venustiano Carranza entre los revolucionarios estaba legitimado por los preceptos del Plan de Guadalupe, bandera del movimiento constitucionalista. Con la misión de terminar con el gobierno usurpador de Victoriano Huerta, formó una fuerza militar que basó su denominación en el cumplimiento de la Constitución de 1857. Con ese aliento, emprendió la lucha desde el norte del país, ejerciendo una presión incontestable sobre el enemigo, que durante año y medio intentó sostenerse, resistiendo el esfuerzo revolucionario que finalmente logró el triunfo.



Francisco Villa surgió del pueblo oprimido, con valor y destreza que pronto destacaron ante las circunstancias de la guerra. En poco tiempo logró construir un poderoso y disciplinado ejército que rompió la columna vertebral de las fuerzas federales en las famosas batallas de Torreón y Zacatecas. El poderío de sus tropas y la independencia con la que obraba, pronto chocaron con el Primer Jefe, lo que ocasionó una serie de desavenencias que llevó al movimiento revolucionario a la escisión y al irremisible enfrentamiento.

Comisión zapatista con el general Francisco Villa, Zacatecas, 1914. 276244, SINAFO, INAH.

EL CHOQUE DE LIDERAZGOS: CARRANZA Y VILLA

Todo lo que deseo es obediencia y disciplina. No trato de dificultar el arreglo, pero Villa ha hecho demasiado.

Venustiano Carranza, 1914.

Diremos a Carranza y a Villa: la revolución no se hizo para que determinado hombre ocupara la Presidencia de la República; la revolución se hizo para acabar con el hambre en la República Mexicana.

Antonio I. Villarreal, 14 de octubre, 1914.



Entre las circunstancias que produjeron el alejamiento entre Carranza y Villa está la invasión estadounidense al puerto de Veracruz de abril de 1914. Por un lado, Villa aseveró que ese episodio sería favorable para la causa revolucionaria, pues abría un frente nuevo al enemigo huertista. En cambio, Carranza rechazó inmediatamente la presencia de tropas extranjeras en territorio nacional y desafió con dignidad la afrenta, pues más que verla como una oportunidad para debilitar al enemigo, la percibía como una intromisión inaceptable de un gobierno foráneo en los asuntos internos de México.

Estrategia de la armada norteamericana, invasión al puerto de Veracruz, 21-22 de abril, 1914 (Detalle). Museo de la Heroica Escuela Naval de Veracruz.



La situación que precipitó el rompimiento entre Villa y Carranza fue la toma de Zacatecas. En un principio, el Primer Jefe solicitó a Villa el envío de refuerzos para que Pánfilo Natera tomara a sangre y fuego la capital zacatecana. En respuesta, Villa ofreció trasladar todas sus tropas y finiquitar al reducto federal ahí sostenido. El desacato a las órdenes carrancistas provocó que el Centauro del Norte presentara su renuncia, que fue inmediatamente aceptada. No obstante, los jefes militares villistas no se subordinaron al Primer Jefe, rechazaron la dimisión de Villa y decidieron tomar Zacatecas contra las órdenes de Carranza. A pesar de la victoria, el panorama interno del constitucionalismo estaba en crisis.

Francisco Villa en Zacatecas, 1914. 34414, SINAFO, INAH.

LOS INTENTOS DE RECONCILIACIÓN

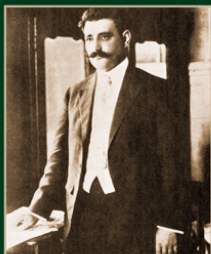
Tomáronse los acuerdos siguientes: Primero: La División del Norte reconoce como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista al señor don Venustiano Carranza y solemnemente le reitera su adhesión. Segundo: El señor general don Francisco Villa continuará como jefe de la División del Norte.

Pacto de Torreón, 8 de julio, 1914.



Casasola, *Conferencias en Torreón entre los representantes de la División del Norte y el Ejército del Noreste*, 1914. SINAFO, INAH.

La victoria en Zacatecas se convirtió en el golpe definitivo que puso fin al gobierno huertista. Pero antes de consumar el triunfo con la ocupación de la capital de la República, había que limar las asperezas surgidas entre los revolucionarios. A iniciativa del Ejército del Noreste, comandado por Pablo González, representantes de esa fuerza y de la División del Norte, se reunieron en Torreón, Coahuila, a principios de julio de 1914. De ese encuentro resultó un documento en el que se pactaron acuerdos para evitar la colisión. A pesar de que Carranza no aceptó en todas sus partes el pacto, en él se hizo referencia a una Convención que daría pie a la que después se reunió, primero en la ciudad de México y después en Aguascalientes.



Gustavo Casasola, *Antonio I. Villarreal*. (1879-1914).



Luis Cabrera (1876-1954), ca. 1917. AGNL, Personales, 7742, INEHRM.

Otro de los intentos para buscar la pacificación del país por parte de Carranza, consistió en despachar representantes ante el general Emiliano Zapata, quien nunca había subordinado sus fuerzas a las del Primer Jefe. Luis Cabrera y Antonio I. Villarreal fueron los encargados de la encomienda, la cual fue cumplida después de muchos esfuerzos, pues la reticencia del líder suriano era evidente. Al final, no se pudo concretar nada, pues la exigencia del zapatismo de reconocer en todas sus partes el Plan de Ayala, incluso sustituyendo los preceptos del de Guadalupe, no podía ser aceptada por el máximo líder del constitucionalismo.

LA JUNTA CARRANCISTA

Desde el principio de la lucha actual ofrecí a todos los jefes que secundaron el Plan de Guadalupe, que al ocupar esta capital y hacerme cargo del Poder Ejecutivo llamaría a todos los gobernadores y jefes con mando de fuerzas a una junta que se verificaría en esta ciudad, para acordar en ella las reformas que debían implementarse, el programa a que se sujetaría el gobierno provisional, la fecha en que deberían hacerse las elecciones de funcionarios federales y demás asuntos de interés general, y habiéndome hecho cargo del Poder Ejecutivo de la Nación, he acordado señalar el día 1º de octubre para que se celebre aquella junta.

Venustiano Carranza, 1914.



Venustiano Carranza y sus generales, Convención de la ciudad de México, octubre de 1914. Col. Ruth Velázquez Becerra, INEHRM.

A pesar de no estar de acuerdo con los resultados de las negociaciones que se establecieron con el jefe de la División del Norte y con el caudillo suriano, Venustiano Carranza cumplió con expedir la convocatoria a una junta de generales y gobernadores constitucionalistas en la ciudad de México. La reunión despertó gran expectativa, pues se vislumbraba como la solución definitiva tras el caos revolucionario. Empero, la ausencia de representantes de las otras facciones revolucionarias y la mayoría de asistentes adictos a la figura del Primer Jefe, le restó facultades para sumar la voluntad de todos los sectores que participaron en la revolución, por lo que se consideró parcial cualquier resolución a la que se llegara.



El Liberal, 1 de octubre, 1914.

En un acto de audacia política, Venustiano Carranza, tras pronunciar un emotivo discurso, puso sobre la mesa su separación del cargo de Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo. La participación de Luis Cabrera en la tribuna, reconociendo el gesto del Primer Jefe e incitando a los presentes a tomar una determinación frente a ese hecho, demostró que la junta tenía una tendencia mayoritaria hacia el líder de Cuatro Ciénegas. Casi

sin oposición, la renuncia fue rechazada y Carranza mantuvo, con el apoyo de los suyos, la conducción de la administración nacional. Aunque fue un triunfo para Carranza, la mayoría de los jefes militares encabezados por Obregón decidió suspender la reunión y reanudarla en Aguascalientes, ciudad que se consideraba neutral, con la asistencia de los representantes villistas.

RUMBO A AGUASCALIENTES

La H. Convención, al reunirse en esta ciudad [Aguascalientes], tuvo por objeto condensar las aspiraciones revolucionarias en un programa social y político, y lograr la pacificación del país sobre la base de la unidad revolucionaria.

Eulalio Gutiérrez, 1914.



El Teatro Morelos, 1914. SINAFO, INAH.

El traslado de las sesiones a Aguascalientes pretendía equilibrar las fuerzas y que las determinaciones se consensuaran de una manera democrática. El escenario del Teatro Morelos dio cabida a las candentes discusiones, entre las que destacó la que otorgó a la junta la calidad de Soberana Convención Revolucionaria. Con esta resolución, los delegados legitimaron los resultados que se decretarían por medio del proceso legislativo puesto en marcha. Pero las dificultades no cesaron. Por el contrario, Carranza había concebido que la junta fuera consultiva, por lo que el cariz de Soberana no era de su agrado. La reacción del Primer Jefe fue el desconocimiento de lo acordado en Aguascalientes. La conflagración parecía inminente.



Casasola, Francisco Villa con la Mesa Directiva de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914. SINAFO, INAH.

El proceso de trabajo de la Convención intentó seguir todas las formas del parlamentarismo: formación de una mesa directiva, revisión meditada para la aceptación de credenciales de los delegados, etcétera. Entre los primeros nombramientos se destacó el de Antonio I. Villarreal para presidir la mesa directiva. Villarreal era primo de Pablo González y contaba con el apoyo de los delegados constitucionalistas. Para la vicepresidencia, se eligieron personajes cercanos a Villa, como lo eran José Isabel Robles y Pánfilo Natera. La intención principal era equilibrar las fuerzas, para alcanzar acuerdos en beneficio de la nación.

LOS HOMBRES DE LA CONVENCION

El ambiente era magnifico. Era una reunión de hombres sencillos inspirados en un gran patriotismo para resolver todas las cuestiones arduas y lograr la unificación de todos los revolucionarios, con lo cual se lograría la pacificación del país y el resurgimiento de una patria grande y respetada.

Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes.*



Casasola. *Convención revolucionaria*, 1914. SINAFO, INAH.

Reunidos en Aguascalientes, los delegados convencionistas presentaron discursos que conformaron el bagaje ideológico del movimiento revolucionario. Propuestas legislativas que querían ejercer cambios en los campos político, económico y social, fueron expuestas con fervor y se discutieron con la formalidad suficiente para integrar un programa de gobierno que representara a las diversas facciones que asistieron a los debates. El pueblo que se había levantado en armas por la reivindicación de la legalidad y la libertad tenía la palabra.



Delegados zapatistas en la *Soberana Convención Revolucionaria*, 1914. SINAFO, INAH.

La representación zapatista, invitada por el villista Felipe Ángeles, arribó a la Convención con dos condiciones para integrarse plenamente: la aceptación del Plan de Ayala y la separación del poder de Venustiano Carranza. Estaba presidida por el periodista Paulino Martínez y formaba parte de ella el fogoso orador Antonio Díaz Soto y Gama. La fuerza de los planteamientos zapatistas y la habilidad oratoria de sus representantes le dio un giro a la asamblea, que discutió y aprobó el Plan de Ayala como base mínima para el programa de gobierno.

EL PARLAMENTARISMO EN MARCHA

La gran reforma política del parlamentarismo, nos evitará en lo sucesivo la revolución. Desgraciadamente hemos visto que en nuestro país la conquista del Poder Ejecutivo ha sido el origen de muchísimos cuartelazos y golpes de Estado. El régimen parlamentario da simplemente al Poder Ejecutivo el carácter de una figura decorativa; reinará pero no gobernará; es decir, el gobierno, la administración del país, se hará por el Ministerio. [...] Por esto, señores, aplaudo de todo corazón el parlamentarismo.

Ignacio Borrego, 27 de febrero, 1915.



Aspecto de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914. SINAFO, INAH.

La Soberana Convención Revolucionaria significó la oportunidad para que los delegados asistentes colocaran sobre la mesa de debates los anhelos populares de transformación, después de casi cuatro años de guerra. La Convención fue un espacio de discusión libre y democrática en la que se dio un rico debate ideológico entre los representantes de las tres grandes corrientes revolucionarias. Discutió y tomó acuerdos importantes, como la declaración de soberanía, la pacificación del país, la separación de los grandes caudillos, la adopción del parlamentarismo como sistema de gobierno y comenzó la discusión de lo que sería su magna obra: el Programa de Reformas Políticas y Sociales.



La Convención, T. I, Núm. 14, 16 de diciembre, 1914. INEHRM.

Los debates sucedidos en la Soberana Convención Revolucionaria fueron recogidos por sus propios protagonistas. Vito Alessio Robles, quien fungió como primer Secretario de la asamblea, dejó sus observaciones en sendos artículos periodísticos, que después vació en un libro. Pero en el momento en que se sucedían los intercambios de propuestas, se creó el órgano noticioso llamado *La Convención*, en el que se vaciaron los acontecimientos que día a día marcaban el derrotero de la reunión parlamentaria. El rotativo estuvo dirigido por el escritor Heriberto Frías, quien también se desempeñó como delegado por la facción villista. Las páginas de este periódico son fuente imprescindible para conocer qué sucedió durante el periodo en que la Convención de Aguascalientes debatió sobre el futuro que descaba para México.

EL PROGRAMA DE REFORMAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Pocos artículos del Programa de Reformas políticas y sociales de la Revolución han ocasionado tan largos debates, como el marcado con el número 22, que se refiere a la emancipación de la mujer, por medio del divorcio. Sobre este tema se adujeron los más variados argumentos; el asunto se trató desde diversos puntos de vista; unos considerándolo como una medida moral y eficaz para establecer un equilibrio entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio; otros —sus impugnadores— lo tacharon de inconveniente, y hubo quienes llegaron hasta la afirmación de que, una vez sentado y admitido el principio del divorcio, se daba el primer golpe, precursor del derrumbamiento de la sociedad.

Crónica de la sesión del 6 de mayo, 1915.

La Convención Revolucionaria se propone procurar el respeto de los derechos del hombre y del ciudadano, y llevar a la práctica aquellos preceptos de las leyes de Reforma que garantizan el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado, así como las reformas agrarias y político-sociales...

Preámbulo del "Proyecto de Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución", 3 de marzo, 1915.



Álvaro Obregón firmando la bandera de la Soberana Convención Revolucionaria, 1914. SINAFO, INAH.

El compromiso principal de quienes participaron en los debates de la Soberana Convención Revolucionaria era generar un programa de gobierno en el que se expresaran las necesidades de la sociedad mexicana que se había levantado en armas. Los delegados asistentes, por iniciativa de Álvaro Obregón, plasmaron en un lábaro patrio sus firmas como una manera de simbolizar su obligación de respetar los acuerdos que se alcanzaran. La guerra posterior no impidió que, en los postreros momentos de la Convención, hacia abril de 1916, se publicara el *Manifiesto a la Nación y Programa de Reformas Políticas y Sociales*, en el que vaciaron las resoluciones finales de una asamblea que se defendió de los embates de sus enemigos.

PROGRAMA DE REFORMAS POLÍTICO-SOCIALES, APROBADO POR LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA

Los artículos más importantes del Programa de Reformas Político-Sociales de la Convención fueron:

- Art. 1. Destruir el latifundismo, crear la pequeña propiedad y proporcionar a cada mexicano que lo solicite la extensión de terreno que sea bastante para subvenir a sus necesidades y a las de su familia.
- Art. 2. Devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que han sido despojados.
- Art. 8. Dar garantías a los trabajadores, reconociéndoles el derecho de huelga y el de boicotaje.
- Art. 10. Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan sus amplios derechos.
- Art. 11. Favorecer la emancipación de la mujer por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio.
- Art. 25. Eximir de toda clase de impuestos a los artesanos y comerciantes en pequeño.
- Art. 33. Adoptar el parlamentarismo como forma de gobierno de la República.
- Art. 35. Suprimir el Senado, institución aristocrática y conservadora por excelencia.

LA DISOLUCIÓN DE LA CONVENCION REVOLUCIONARIA

La Convención trasladada a Toluca, siguió laborando en su programa de reformas económicas, políticas y sociales, iniciado en Aguascalientes, proseguido en la ciudad de México y en Cuernavaca, en medio del fragor de la lucha civil, y terminado en la capital del Estado de México. Puede asegurarse que esta asamblea tuvo el carácter de preconstituyente y señaló los principios que fueron adoptados en la Constitución de 1917.

Vito Alessio Robles, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*.



Casasola, *La patria va hacia la Paz o al Abismo*, 1914. SINAFO, INAH.

La esperanza de transformación que acarreó la realización de la Soberana Convención Revolucionaria abrió nuevas perspectivas de mejora futura en el ámbito nacional, después de casi cuatro años de enfrentamiento. En sus prolegómenos evidenció posibilidades de acuerdo que, desafortunadamente, se fueron desvaneciendo con el tiempo. El conflicto bélico se volvió inminente. Sin embargo, el asedio sobre los convencionistas no impidió que continuaran llevando al estrado su palabra y que logran constituirse como promotores de los temas que se discutieron ulteriormente en el Congreso Constituyente de 1916-17. Después de transitar desde la ciudad de México hacia Aguascalientes y de vuelta a la capital, posteriormente legisló en Cuernavaca y Toluca. La separación entre norteños y surianos para sostener la campaña contra los constitucionalistas provocó la disolución de la Soberana Convención, que se disgregó definitivamente el 16 de mayo de 1916 cuando, desde terreno zapatista en Jojutla, Morelos, se puso fin a su labor.